

# MINISTERIO DEL INTERIOR

**21645** *ORDEN de 28 de agosto de 1998 por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico, por el sistema general de acceso libre, y se determina lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes señalado en la Orden de 11 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 153, del 27), por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema general de acceso libre, para la provisión de 10 vacantes de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico, y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la referida convocatoria, este Ministerio acuerda:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Dichas listas se encuentran expuestas al público en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias, en los servicios centrales del Ministerio del Interior (calle Amador de los Ríos, 7, Madrid), en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid) y en las oficinas centrales de la Dirección General de Tráfico (calle Josefa Valcárcel, 28, Madrid).

Segundo.—Publicar, como anexo a la presente Resolución, la lista provisional de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Establecer, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71, apartado primero, de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que tanto los aspirantes excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, subsanen los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión, elevándose a definitivas una vez finalizado el plazo de subsanación.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la oposición, que tendrá lugar el 30 de octubre de 1998, a las nueve horas, en llamamiento único, en las aulas 7, 8, 9 y 10 de la planta baja del edificio de la Dirección General de la Policía, sito en la avenida de Pío XII, número 50, de Madrid.

La lectura de este ejercicio se iniciará el día 2 de noviembre, a las diecisiete horas, en el salón de actos de la Dirección General de Tráfico, calle Josefa Valcárcel, 28, Madrid. El orden de intervención de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «Ñ», de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 15 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 18), por la que se hace público el resultado del sorteo celebrado el día 3 de abril de 1998.

Los opositores deberán ir provistos, con el fin de acreditar su identidad, del documento nacional de identidad o pasaporte, sin cuya presentación no serán admitidos al examen.

Madrid, 28 de agosto de 1998.

MAYOR OREJA

Ilmos. Sres. Director general de la Función Pública, Director general de Tráfico y Presidenta del Tribunal.

## ANEXO

**Relación de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico, por el sistema general de acceso libre (Orden de 11 de junio de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 27)**

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
26.008.297	Jiménez Martínez, María José .....	1
1.498.820	Pascual Torcal, María del Pilar .....	1

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
21.418.648	Perón Duno, Mauricette .....	3
44.275.778	Ramírez Llorente, Juan Diego .....	1

Causas de exclusión:

- (1) No aportar fotocopia del documento nacional de identidad.
- (2) No estar comprendido entre los límites de edad.
- (3) No haber abonado los derechos de examen o abonarlos en cuantía inferior a 4.000 pesetas.
- (4) Presentar la solicitud fuera de plazo.
- (5) No poseer el nivel de titulación requerida.
- (6) No firmar la solicitud.
- (7) No poseer la nacionalidad española.
- (8) No presentar la solicitud en modelo oficial.

**21646** *ORDEN de 14 de septiembre de 1998 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en el artículo 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo en la relación de puestos de trabajo aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones para este Ministerio.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Subsecretaría del Departamento (Subdirección General de Personal e Inspección), calle Amador de los Ríos, 7, 28010 Madrid, en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente Orden.

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 14 de septiembre de 1998.—P.D. (Orden de 6 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 7), la Subdirectora general de Personal e Inspección, María del Val Hernández García.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal e Inspección.

## ANEXO I

Número de orden: 1. Centro Directivo/Puesto de trabajo: Subsecretaría del Interior. Servicio Jurídico.—Abogado del Estado Área Seguridad. Número de plazas: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 3.384.936 pesetas. Localidad: Madrid. Administración: AE. Grupo artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Otros requisitos: 0903. Pertenecer al Cuerpo de Abogados del Estado.